Buenos días a todas las personas que nos acompañan hoy.

Un saludo muy especial a las Organizaciones sociales que conforman la Plataforma Alianza, y agradezco la invitación a participar de este importante espacio.

Expreso nuestra solidaridad con la familia, la comunidad y las organizaciones sociales y campesinas por el homicidio de líder Carlos Navia, perpetrado en Cauca el lunes pasado, en el Cañón de Micay.

Nuestra Oficina está haciendo seguimiento de esta situación de acuerdo con el mandato, y por supuesto rechazamos todos los asesinatos y la violencia que afecta a las personas y comunidades en Colombia.

Trabajamos con el Estado y con la sociedad y sus organizaciones para encontrar los caminos que permitan que estos hechos no vuelvan a ocurrir.

Sabemos el daño que cada muerte o ataque a líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos provoca en el tejido comunitario, y democrático.
Colombia mantiene un proceso de construcción de la paz que es complejo y de largo aliento.

En este sentido se requiere no solo la iniciativa del Estado en la implementación de lo acordado, sino que es absolutamente necesaria la participación de las organizaciones sociales en el proceso.

La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, a través de su informe anual, urgió al Gobierno colombiano a redoblar los esfuerzos para la implementación integral del Acuerdo Final de Paz, vinculando integralmente a todas las Entidades del Estado, y garantizando en el proceso el derecho a la participación de la comunidad.

Nuestro rol es ayudar y acompañar al Estado en su deber de garantizar, de manera participativa, la protección y promoción de los derechos humanos.

La experiencia de las Organizaciones sociales en la construcción de dinámicas de transformación de conflictos en los territorios es fundamental para visibilizar acompañar y defender poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Ustedes, quienes integran las organizaciones sociales y defienden derechos humanos son

actores imprescindibles en la consolidación de la paz en el país.

No obstante, también en muchas oportunidades se enfrentan no solo a grandes retos sino a riesgos para su vida e integridad.

Uno de los puntos de espacial importancia, en la implementación integral del Acuerdo de Paz, es el capítulo 3.4 sobre garantías de seguridad que ofrece mecanismos e instrumentos de prevención y protección.

Con profunda preocupación hemos documentado desde la firma del acuerdo Final de Paz graves hechos, que incluyen homicidios, atentados, amenazas, desplazamientos, y estigmatizaciones, entre otras violaciones. Aunque la tasa de homicidios en el país puede haber disminuido, preocupa aún la situación inaceptable de asesinato de líderes y lideresas sociales, de ex-combatientes y los casos de masacres.

Muchas de estas agresiones han sido cometidas por grupos armados organizados, por lo que una de nuestras recomendaciones está enfocada a que la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales relacionadas con el paramilitarismo y sus redes de apoyo –ordenada por el acuerdo de paz- y que generó la creación del Proceso Nacional de Garantías y la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía, muestre resultados efectivos.

No solamente deben identificarse los autores materiales, sino que hemos reiterado la necesidad de que se identifique el contexto y las situaciones de violencia generalizada en los territorios, para poder tomar medidas judiciales que permitan responder a la problemática de manera integral.

De igual forma, para romper con la violencia que afecta a las comunidades en los territorios, hemos recomendado la presencia integral del Estado que permita el acceso tanto a los derechos civiles y políticos de las comunidades, como a los derechos económicos, sociales y culturales, a través de acceso a la justicia, a salud, a educación, y al trabajo, entre otros derechos fundamentales para tener una vida digna. La Defensoría del Pueblo nos da un ejemplo de despliegue territorial que puede servir a otras instituciones del Estado.

Les felicito por el importante papel que desarrollan y les reitero nuestro compromiso para realizar todas las acciones que estén en nuestro mandato para fortalecerles y empoderarles.

A manera de ejemplo, a través del Proceso Nacional de Garantías espacio que ustedes solicitaron que acompañáramos y en el cual asesoraremos técnicamente a la Defensoría del

Pueblo en el desarrollo de la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Garantías.

También estamos acompañando las discusiones que se refieren a la protección del derecho a la reunión pacífica. Es importante que este derecho esté plenamente protegido –porque es fuente de realización de otros derechos-. La pandemia ha agudizado las desigualdades sociales y es importante que la sociedad pueda expresar sus preocupaciones sobre el estado de sus derechos y participar en la búsqueda de soluciones.

Las puertas de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos seguirán abiertas para recibirles, escuchar sus inquietudes y comentarios, y trabajar juntos, el Estado, ustedes y nosotros por los derechos de todas las personas en Colombia.

Muchas Gracias.